



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 048 - 2015

19 ENE. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Secretaria General N° 064-2015 de fecha 09 de enero de 2015, se designa a Jorge Luis Handall Bendezu en el cargo de Supervisor de Parques Zonales A, B y C de Ancón en la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima -SERPAR-LIMA;

Que, en razón a las necesidades del servicio, debe darse por concluido la Designación referida en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha a Don JORGE LUIS HANDALL BENDEZU, como Supervisor de Parques Zonales A, B y C de Ancón en la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima -SERPAR-LIMA, a que se refiere la Resolución de Secretaria General N° 064-2015 indicada en el primer considerando.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



Form with fields for transcription, date (1-9-ENE 2015), and signature of Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Signature and name of JORGE HURTADO HERRERA, Secretario General